

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

*Resolución de 20 de enero de 2020, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Málaga, por la que se da publicidad a la autorización ambiental unificada otorgada para el proyecto que se cita, en el término municipal de Estepona (Málaga). (PP. 182/2020).*

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, se procede a dar publicidad a la Resolución de 17 de diciembre de 2019 de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Málaga, por la que se otorga autorización ambiental unificada a la entidad Promociones Vallebramen, S.L., para el proyecto de urbanización SUP-E9 Norte Cancelada, construcción de vial de conexión del sector SURO-E9 con la urbanización BEL-AIR, en el término municipal de Estepona, provincia de Málaga (Expediente AAU/MA/003/18).

El contenido íntegro de la resolución se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Málaga, 20 de enero de 2020.- El Delegado, Fernando Fernández Tapia-Ruano.

00168438